

Tema:
DECLARAR DE INTERES

Resumen :
DECLARACIÓN DE INTERÉS. SE DECLARA DE INTERÉS DE ESTA INTENDENCIA EL PROYECTO "SI YO FUERA JUAN. PREVENIR EL EMBARAZO NO INTENCIONAL INVOLUCRANDO A VARONES ADOLESCENTES", EL CUAL ES IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA

Montevideo 11 de Octubre de 2022

VISTO: la nota de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República de 12 de setiembre de 2022, por la cual solicita se declare de interés de esta Intendencia el proyecto "Si yo fuera Juan. Prevenir el embarazo no intencional involucrando a varones adolescentes", el cual es implementado por el Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en acuerdo con la Queen s University of Belfast (Irlanda del Norte);

RESULTANDO: 1o.) que además expresa que actualmente dicho proyecto cuenta con el aval de ANEP, MEC, MIDES, INAU y RAP-ASSE, el apoyo financiero de CSIC-Udelar, UNFPA, OPS-OMS y UNESCO y ha sido avalado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología;

2o.) que el objetivo del proyecto de referencia es abordar la educación sexual integral en contextos educativos formales y no formales, buscando en particular ofrecer soluciones para prevenir el embarazo no intencional en adolescentes;

3o.) que combina una propuesta de intervención e investigación que no tiene precedentes en nuestro país, mediante la aplicación de un video drama interactivo (Interactive Video Drama, IVD) donde se narra la historia de un adolescente, Juan, que con 16 años se enfrenta a una situación de embarazo no esperado junto a su novia, e incluye un conjunto de materiales de apoyo para educadores y profesionales de la salud con el fin de facilitar el intercambio y las discusiones en aula y en espacios educativos no formales, así como estrategias de trabajo e información dirigida a padres y madres o referentes adultos de las familias;

4o.) que la División Asesoría para la Igualdad de Género manifiesta que ha participado desde el inicio del proyecto acompañando las diferentes instancias y que la propuesta se ha adaptado al contexto uruguayo, entendiendo que su implementación contribuirá sustantivamente al abordaje de la problemática del embarazo no intencional en adolescentes, altamente presente en nuestro departamento;

5o.) que la División Información y Comunicación manifiesta que se entiende pertinente conceder la declaración de interés y establece que su otorgamiento no supone apoyos materiales específicos ni la exoneración de obligaciones legales o reglamentarias de cualquier naturaleza y que el uso del logo de esta Intendencia deberá ser supervisado por el Área Creativa de esa División;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente dictar resolución en el sentido indicado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1.- Declarar de interés de esta Intendencia el proyecto "Si yo fuera Juan. Prevenir el embarazo no intencional involucrando a varones adolescentes", el cual es implementado por el Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en acuerdo con la Queen s University of Belfast (Irlanda del Norte).-
- 2.- Establecer que la declaración de interés no supone apoyos materiales específicos ni la exoneración de obligaciones legales o reglamentarias de cualquier naturaleza y que el uso del logo de esta Intendencia será supervisado por el Área Creativa de la División Información y Comunicación.-
- 3.- Comuníquese al interesado, a la División Asesoría para la Igualdad de Género, al Servicio de Relaciones Públicas y pase a la División Información y Comunicación para su conocimiento y demás efectos.-

ANA CAROLINA COSSE GARRIDO, INTENDENTA DE MONTEVIDEO.-

GUILLERMO JOSÉ MONCECCHI GIORDANO, SECRETARIO GENERAL (I).-